



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 17 DIC 2024

RES. H. N° 1992/24

EXPTE. N° 4022/2024.-

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas Graduados para asignaturas de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. María Clara Rivolta; y

**CONSIDERANDO:**

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER** por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. María Clara Rivolta.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA PILAR GARCÍA DE CECCO	ARQUEOLOGÍA ARGENTINA	13/04/23 al 31/07/23	10 (DIEZ)
CECILIA MERCURI	ARQUEOLOGÍA ARGENTINA	23/03/23 al 31/07/23	10 (DIEZ)
CECILIA MERCURI	METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ARQUEOLOGÍA)	22/09/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa